



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL – LAMBAYEQUE

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Lambayeque, **26 ABR 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 060 -2017- GR.LAMB/GRED/UGEL-LAMB/DGP

Señor(a)

Director (a) de la Institución Educativa de Ugel Lambayeque

PRESENTE

ASUNTO : COMUNICA APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2017

**REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 095-2017-G.R.LAMB/GRED-DEGP
Registro Doc.: 2880426 ,Reg. Exp: 2264821**

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y en atención al documento en referencia, comunicarle que mediante Decreto Supremo N° 016-MINEDU, se aprobó el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) instrumento de gestión pública que implementa la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

El Plan Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivo establecer acciones específicas, responsabilidades y metas orientadas a lograr cambios en las actitudes y comportamientos que contribuyan al desarrollo sostenible, en la generación de una sociedad solidaria, democrática y justa con ciudadanos y ciudadanas con valores y estilos de vida saludable y sostenible.

Por tal motivo, como líder pedagógico queda bajo su responsabilidad revisar el documento aprobado, para su conocimiento, difusión e implementación en las instituciones educativas con el propósito de promover una educación y cultura ambiental.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



M^{te} JULIA PETRONILA LEVA RAMOS
DIRECTORA DE LA UGEL LAMBAYEQUE

JPLR/DUGEL
EMAC/DGP
jpm/lee
folios (1)
Reg. Doc. 2966518
Reg. Exp. 2373083